

MAPA DE AYUDAS

ÁREA	BASES REGULADORAS	CONVOCA
IMPULSO A LA REHABILITACIÓN	RD 691/2021 PREE 5000	CCAA
	RD 853/2021 REHABILITACIÓN	CCAA
	RD 1100/2021 ACCESIBILIDAD	CCAA
	RD 42/2022 PLAN DE VIVIENDA 2022-2025	CCAA
	PIREP (SIN PUBLICAR)	CCAA
IMPLANTACIÓN DE RENOVABLES	RD 477/2021 AUTOCONSUMO Y RENOVABLES	CCAA
MOVILIDAD	RD 266/2021 MOVES III	CCAA

MAPA DE AYUDAS



- COMPATIBLES CON CUALQUIERA
- EXIGENCIA DE DISMINUCIÓN 30% EPNR
- SÓLO OBRAS NO COMENZADAS

L3 EDIFICIOS
L4 VIVIENDAS
L5 LEE Y PROYECTO

Fecha	Icono	Compatibilidad	Código	Descripción
1/02/2020			1	RD 691/2021 PREE 5000
1/02/2020			2	RD 853/2021 REHABILITACIÓN
30/06/2020			3	RD 1100/2021 ACCESIBILIDAD
30/06/2020			4	RD 42/2022 PLAN DE VIVIENDA 2022-2025
10/04/2021			5	RD 477/2021 AUTOCONSUMO Y RENOVABLES
10/04/2021			6	RD 266/2021 MOVES III
6/10/2021				RD 19/2021 DEDUCCIONES FISCALES

RD 691/2021, de 3 de agosto, por el que se regulan las subvenciones a otorgar a actuaciones de **rehabilitación energética en edificios existentes**, en ejecución del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (**Programa PREE 5000**), incluido en el Programa de regeneración y reto demográfico del Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como su concesión directa a las comunidades autónomas

MAPA DE AYUDAS

RD 691/2021 PREE 5000 RETO DEMOGRÁFICO www.idae.es COMPATIBLE CON OTRAS AYUDAS

Objetivo. Impulsar actuaciones en municipios de hasta 5.000 habitantes y los municipios no urbanos de hasta 20.000 habitantes en los que todas sus entidades singulares de población sean de hasta 5.000 habitantes de reforma de edificios existentes, con independencia de su uso y de la naturaleza jurídica de sus titulares, que favorezcan la reducción del consumo de energía final y de las emisiones de dióxido de carbono

REQUISITOS

ACTUACIONES NO COMENZADAS
REDUCCIÓN EPNR EN UN 30%
MEJORA DE UNA LETRA CO2

EDIFICIO ANTERIOR A 2007
CUMPLIMIENTO DB-HE
CUMPLIMIENTO DEL RITE

NO SON SUBVENCIONABLES

Actuaciones en edificios de nueva construcción
Intervenciones que supongan una ampliación, de superficie o volumen construido
Intervenciones en edificios existentes que conlleven un cambio de uso del edificio.

COMPATIBILIDAD

Compatible mientras no cubra los mismos costes

TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES

TIPO 1: ENVOLVENTE

Tipología actuación 1. Mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica

TIPO 2: RENOVABLES

Tipología actuación 2. Mejora de la eficiencia energética y de energías renovables en las instalaciones térmicas de calefacción, climatización, ventilación y agua caliente sanitaria

- 2.1** Sustitución de energía convencional por energía solar térmica.
- 2.2** Sustitución de energía convencional por energía geotérmica.
- 2.3** Sustitución de energía convencional por biomasa en las instalaciones térmicas
- 2.4** Mejora de la eficiencia energética de los sistemas de generación no incluidos en las subtipologías 2.1 a 2.3
- 2.5** Mejora de la eficiencia energética de los subsistemas de distribución, regulación, control y emisión de las instalaciones térmicas

TIPO 3: ILUMINACIÓN

Tipología actuación 3. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación

AYUDA

AYUDA BASE
+
AYUDA ADICIONAL

SOCIAL

ENERGÉTICA

Calificación A

Calificación B

Mejora 2 ó +letras

INTEGRAL

MAPA DE AYUDAS

**TIPO 1:
ENVOLVENTE**

RD 691/2021 PREE 5000

Objetivo. Reducir la **demanda energética** en calefacción y climatización de los edificios existentes, mediante la mejora de la eficiencia energética de su **envolvente térmica** en su conjunto o en alguno de los elementos que la componen.

AYUDA BASE	USO	AYUDA ADICIONAL				
		SOCIAL	ENERGÉTICA			INTEGRAL
			Calific A	Calific B	Mejora 2 ó+letras	
50%	OTROS USOS	+0%				
	EDIFICIOS Y UNIFAMILIARES	+15%	+15%	+10%	+5%	+25%
40%	1 ó + VIVIENDAS					

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CONVENCIONALES

Las utilizadas habitualmente en los edificios para reducir su demanda energética como, por ejemplo, las que afectan a las fachadas, cubiertas, carpinterías exteriores, vidrios y protecciones solares.

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS NO CONVENCIONALES

las conocidas como medidas de «arquitectura bioclimática», como, por ejemplo: Muros trombe, muros parietodinámicos, invernaderos adosados, sistemas de sombreadamiento, ventilación natural, etc.

MAPA DE AYUDAS

**TIPO 2:
RENOVABLES**

RD 691/2021 PREE 5000

ACTUACIÓN

OBJETIVO

2.1

Solar térmica

Reducir el **consumo de energía** convencional en edificios existentes mediante el uso de la **energía solar térmica** para la producción de agua caliente sanitaria, calefacción, refrigeración y/o climatización de piscinas.

2.2

Energía geotérmica

Reducir el **consumo de energía** convencional en edificios existentes mediante el uso de la **energía geotérmica** para uno o varios de los siguientes usos: calefacción, climatización, producción de agua caliente sanitaria y climatización de piscinas.

2.3

Biomasa en las instalaciones térmicas

Reducir el **consumo de energía** convencional en edificios existentes mediante el uso de **biomasa** como combustible para calefacción, climatización y producción de agua caliente sanitaria y climatización de piscinas.

2.4

Mejora de la EE de otros sistemas de generación

Reducir el **consumo de energía** de las instalaciones térmicas de calefacción, climatización, ventilación, producción de **agua caliente sanitaria y climatización de piscinas** de edificios existentes, mediante actuaciones en el subsistema de generación **no incluidos en los apartados 2.1 a 2.3.**

2.5

Mejora de la EE de los subsistemas de distribución, regulación, control y emisión de las instalaciones térmicas

Reducir el **consumo de energía** de las instalaciones térmicas de calefacción, climatización, ventilación, producción de agua caliente sanitaria y climatización de piscinas de edificios existentes, mediante actuaciones en los subsistemas de **distribución, regulación, control y emisión.**

MAPA DE AYUDAS

TIPO 2: RENOVABLES

RD 691/2021 PREE 5000

ACTUACIÓN	AYUDA BASE	USO	AYUDA ADICIONAL				
			SOCIAL	ENERGÉTICA		INTEGRAL	
				Calific A	Calific B		Mejora 2 ó+letras
2.1 Solar térmica	40%	OTROS USOS	+0%				
		EDIFICIOS Y UNIFAMILIARES		+10%	+5%	+0%	+20%
	30%	1 ó + VIVIENDAS	+10%				
2.2 Energía geotérmica	40%	OTROS USOS	+0%	+10%	+5%		
		EDIFICIOS Y UNIFAMILIARES	+10%	+0%	+0%	+0%	+20%
	30%	1 ó + VIVIENDAS					
2.3 Biomasa en las instalaciones térmicas	40%	OTROS USOS	+0%	+10%	+5%		
		EDIFICIOS Y UNIFAMILIARES	+10%	+0%	+0%	+0%	+15%
	30%	1 ó + VIVIENDAS					
2.4 Mejora de la EE de otros sistemas de generación	40%	OTROS USOS	+0%	+10%	+5%	+0%	+5%
		EDIFICIOS Y UNIFAMILIARES					
	30%	1 ó + VIVIENDAS					
2.5 Mejora de la EE de los subsistemas de distribución, regulación, control y emisión de las instalaciones térmicas	40%	OTROS USOS					
		EDIFICIOS Y UNIFAMILIARES	+0%	+10%	+5%	+0%	+5%
	30%	1 ó + VIVIENDAS					

MAPA DE AYUDAS

TIPO 2: RENOVABLES

RD 691/2021 PREE 5000

ACTUACIÓN

LÍMITES DE AYUDA POR POTENCIA

2.1

Solar térmica

Ps (kW) es la potencia de la instalación solar térmica nueva.

S1: Instalaciones solares para producción de agua caliente --> Coste elegible máx (€) = 1.000 x Ps (kW)

S2: Instalaciones solares para calefacción y opcionalmente aplicaciones recogidas en el Caso SI. --> Coste elegible máx (€) = 1.500 x Ps (kW)

S3: Instalaciones solares para calefacción y refrigeración y opcionalmente aplicaciones recogidas en el Caso SI. --> Coste elegible máx (€) = 1.850 x Ps (kW)

2.2

Energía geotérmica

P (kW) es la potencia térmica del generador.

G1: Instalaciones de generación ACS y/o calefacción/refrigeración en circuito abierto (edificio): Coste elegible máx (€) = 1.600 * P(0,83).

G2: Instalaciones de generación ACS y/o calefacción/refrigeración en circuito cerrado con intercambio vertical, con sondeos (edificio): Coste elegible máx (€) = 4.000 * P(0,83).

GR1: Instalaciones de generación ACS y/o calefacción/ refrigeración en circuito abierto, para generación de calor y/o frío centralizadas, incluyendo red de distribución y de intercambio a los usuarios, que dé servicio a varios edificios: Coste elegible máx (€) = 2.600 * P(0,83).

GR2: Instalaciones de generación de ACS y/o calefacción/ refrigeración en circuito cerrado, para generación de calor y/o frío centralizadas, incluyendo red de distribución y de intercambio a los usuarios, que dé servicio a varios edificios: Coste elegible máx (€) = 5.000 * P(0,83).

2.3

Biomasa en las instalaciones térmicas

P (kW) es la potencia térmica del generador:

A1: aparatos de calefacción local. Coste elegible máximo (€) = 400 x

B1: instalaciones de generación de agua caliente y/o calefacción e (edificio). Coste elegible máximo (€) = 880 x P(0,87)

B2: instalaciones de generación de agua caliente y/o calefacción y refrigeración en un edificio. Coste elegible máx (€) = 1.540 x P(0,87).

BR1: instalaciones de generación de calor centralizadas, incluyendo red de distribución y de intercambio a los usuarios, que dé servicio a varios edificios. Coste elegible máximo (€) = 1.250 x P(0,87).

BR2: instalaciones de generación de calor y frío centralizadas, incluyendo red de distribución y de intercambio, que dé servicio a varios edificios. Coste elegible máximo (€) = 2.124 x P(0,87).

BR3: instalaciones de generación de calor centralizadas, incluyendo red de distribución y de intercambio, así como producción de frío descentralizada a los usuarios (abastecida por energía renovable), que dé servicio a varios edificios. Coste elegible máximo (€) = 2.374 x P(0,87).

No se incluyen costes elegibles máximos para las ampliaciones de redes de calor y/o frío. En caso de redes de calor serán subvencionables aquellos proyectos que conlleven una inversión elegible superior a 100.000 € e inferior a 5.000.000 €.

MAPA DE AYUDAS

**TIPO 3:
ILUMINACIÓN**

RD 691/2021 PREE 5000

Objetivo. Reducir el consumo de energía de las instalaciones de iluminación de edificios existentes.

AYUDA BASE	USO	AYUDA ADICIONAL				
		SOCIAL	Calific A	ENERGÉTICA Calific B	Mejora 2 ó+letras	INTEGRAL
20%	OTROS USOS					
	EDIFICIOS Y UNIFAMILIARES	+0%	+10%	+5%	+0%	+5%
	1 ó + VIVIENDAS					

RD 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de **rehabilitación residencial** y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

MAPA DE AYUDAS

RD 853/2021 REHABILITACIÓN COMPATIBLE CON OTRAS AYUDAS

Objetivo. Impulsar actuaciones en municipios de hasta 5.000 habitantes y los municipios no urbanos de hasta 20.000 habitantes en los que todas sus entidades singulares de población sean de hasta 5.000 habitantes de reforma de edificios existentes, con independencia de su uso y de la naturaleza jurídica de sus titulares, que favorezcan la reducción del consumo de energía final y de las emisiones de dióxido de carbono

PROGRAMA 3

EDIFICIOS Y UNIFAMILIARES

Disminución EPNR: mínimo 30%
Disminución de demanda:

- Zonas climáticas D y E: un 35 %
- Zona climática C: un 25 % excepto BIC

30-45% EPNR --> 6.300€/viv 40% INV
45-60% EPNR --> 11.600€/viv 65% INV
>60% EPNR --> 18.800€/viv 80% INV

amianto
+1.000€/viv INVERSIÓN < 12.000€
vulnerables
hasta 100% de la INVERSIÓN

PROGRAMA 4

VIVIENDAS

Disminución EPNR: 30% ó
Disminución de demanda: 7% ó
Adaptar elemento a valores CTE

COSTE ACTUACIÓN > ó = 1.000€
3.000€/viv 40% INV

propietarios, usufructuarios,
arrendatarios, administraciones
públicas y entidades públicas
pueden solicitar!!

PROGRAMA 5

LIBRO DEL EDIFICIO EXISTENTE

hasta 20 viviendas
700 € + (60 x nºviv)

más de 20 viviendas
1.100 € + (40 x nºviv)
máximo 3.500€

PROYECTO

hasta 20 viviendas
4.000 € + (700 x nºviv)

más de 20 viviendas
12.000 € + (300 x nºviv)
máximo 30.000€

FECHA DE COMIENZO DE ACTUACIONES a partir de 1/2/2020

RD 1100/2021, de 10 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para el desarrollo de actuaciones de la inversión «Nuevos proyectos territoriales para asegurar la **accesibilidad universal** a la vivienda a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

MAPA DE AYUDAS

RD 1100/2021 ACCESIBILIDAD COMPATIBLE CON OTRAS AYUDAS

Objetivo.

Proviene de la política palanca VIII, «Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo» del Plan se encuadra el Componente 22: Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión

EDIFICIOS 50% DEL PRESUPUESTO

unifamiliares, agrupadas en fila o residencial colectiva

ACTUACIONES

ASCENSORES Y OBRAS VINCULADAS

DISPOSITIVOS QUE MEJOREN LA ACCESIBILIDAD

CUALQUIER ACTUACIÓN QUE MEJORE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

MEJORA DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS

DBSUA, Seguridad de Utilización y Accesibilidad

DB SI Seguridad en caso de Incendio

INTERIOR VIVIENDAS 50% DEL PRESUPUESTO

ACTUACIONES

Especialmente a poblaciones rurales en las que residan personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia

CUALQUIER ACTUACIÓN QUE MEJORE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

MEJORA DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS

DBSUA, Seguridad de Utilización y Accesibilidad

DB SI Seguridad en caso de Incendio

AYUDA HASTA EL 100%

Particulares
CCPP y propietarios
Administraciones públicas

RD 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.

MAPA DE AYUDAS

RD 42/2022 PLAN DE VIVIENDA 2022-2025 COMPATIBLE CON OTRAS AYUDAS

11. PROGRAMA DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN Y A LAS VIVIENDAS 12 PROGRAMAS

UNIFAMILIARES

12.500€/viv

hasta
15.000 €/viv- 18.000 €/viv
casos específicos
discapacidad

EDIFICIOS COLECTIVOS

9.000 €/viv

hasta
15.000 €/viv- 18.000 €/viv
casos específicos
discapacidad

VIVIENDAS

6.000 €/viv

hasta
15.000 €/viv- 18.000 €/viv
casos específicos
discapacidad

máximo 60% COSTE
80% si habita persona con discapacidad

+3.000 €/viv
BIC, catalogado o protegido

RD 477/2021, 2021, de 29 de junio, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al **autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable**, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

MAPA DE AYUDAS

RD 477/2021 AUTOCONSUMO Y RENOVABLES

PROGRAMA 4

AUTOCONSUMO CON FUENTES RENOVABLES CON O SIN ALMACENAMIENTO

fotovoltaica y eólica

La suma de energía eléctrica consumida sea igual o superior al 80% de la energía anual generada por esta. Será hasta los 5 primeros MW

Total ayudas: 215.000.000 €

Sector residencial Administraciones públicas Tercer sector

PROGRAMA 5

ALMACENAMIENTO EN INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO CON FUENTES RENOVABLES

Sistemas de almacenamiento detrás del contador incorporados en instalaciones existentes de generación de energía eléctrica con fuentes renovables

Total ayudas: 5.000.000 €

PROGRAMA 6

INSTALACIONES DE ENERGÍAS DE ENERGÍAS RENOVABLES TÉRMICAS

solar térmica, biomasa, geotérmica, hidrotérmica o aerotérmica

Instalaciones de energías renovables térmicas destinadas a la climatización o producción de ACS en viviendas

Total ayudas: 100.000.000 €

Sector residencial

MAPA DE AYUDAS

RD 477/2021 AUTOCONSUMO Y RENOVABLES

PROGRAMA 4 AUTOCONSUMO CON FUENTES RENOVABLES CON O SIN ALMACENAMIENTO fotovoltaica y eólica

Ayuda total = Módulo x Ps x Módulo de almacenamiento x Cap

Ps= Potencia real de la instalación de generación en kW (kWp para fotovoltaica)

Cap= capacidad del sistema de almacenamiento, en kWh

Actuaciones	Módulo [Ayuda (€/kWp)]	Módulo para el caso de autoconsumo colectivo [Ayuda (€/kWp)]
Instalación Fotovoltaica autoconsumo (1.000 kWp < P ≤ 5.000 kWp).	300	355
Instalación Fotovoltaica autoconsumo (100 kWp < P ≤ 1.000 kWp).	350	420
Instalación Fotovoltaica autoconsumo (10 kWp < P ≤ 100 kWp).	450	535
Instalación Fotovoltaica autoconsumo (P ≤ 10 kWp).	600	710
Instalación eólica (500 kW < P ≤ 5.000 kW) para autoconsumo.	650	775
Instalación eólica (20 kW < P ≤ 500 kW) para autoconsumo.	1.950	2.250
Instalación eólica (P ≤ 20 kW) para autoconsumo.	2.900	3.350

Actuaciones	Módulo almacenamiento [Ayuda (€/kWh)]
Incorporación de almacenamiento al proyecto de instalación de energía renovable para autoconsumo en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector (5.000 kWh < P).	140
Incorporación de almacenamiento al proyecto de instalación de energía renovable para autoconsumo en el sector residencial, las administraciones Públicas y el tercer sector (100 kWh < P ≤ 5.000 kWh).	245
Incorporación de almacenamiento al proyecto de instalación de energía renovable para autoconsumo en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector (10 kWh < P ≤ 100 kWh).	350
Incorporación de almacenamiento al proyecto de instalación de energía renovable para autoconsumo en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector (P ≤ 10 kWh).	490

Actuaciones	Módulo [Ayuda sobre actuación adicional (según caso)]
Eliminación del amianto en cubiertas para proyectos de solar fotovoltaica*	P ≤ 100 kWp: 160 €/kWp 100 kWp < P ≤ 1.000 kWp: 110 €/kWp 1.000 kWp < P ≤ 5.000 kWp: 50 €/kWp
Instalación de marquesinas para proyectos de solar fotovoltaica	120 €/kWp

MAPA DE AYUDAS

RD 477/2021 AUTOCONSUMO Y RENOVABLES

PROGRAMA 5 ALMACENAMIENTO EN INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO CON FUENTES RENOVABLES

Ayuda total = Módulo de almacenamiento x Cap

Cap= capacidad del sistema de almacenamiento, en kWh

Actuaciones	Módulo [Ayuda (€/kWh)]
Incorporación de almacenamiento al proyecto de instalación de energía renovable para autoconsumo en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector (5.000 kWh < P).	140
Incorporación de almacenamiento al proyecto de instalación de energía renovable para autoconsumo en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector (100 kWh < P ≤ 5.000 kWh).	245
Incorporación de almacenamiento al proyecto de instalación de energía renovable para autoconsumo en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector (10 kWh < P ≤ 100 kWh).	350
Incorporación de almacenamiento al proyecto de instalación de energía renovable para autoconsumo en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector (P ≤ 10 kWh).	490

MAPA DE AYUDAS

RD 477/2021 AUTOCONSUMO Y RENOVABLES

PROGRAMA 6 INSTALACIONES DE ENERGÍAS DE ENERGÍAS RENOVABLES TÉRMICAS

Ayuda total = Módulo x Ps

Ps= Potencia real de la instalación en kW

Actuaciones	Módulo [Ayuda (€/kW)]	Valor de ayuda máximo (€/vivienda)
Instalaciones aerotérmicas aire-agua para climatización y/o ACS.	500	3.000
Instalación Solar Térmica (P > 400 kW).	450	550
Instalación Solar Térmica (100 kW < P ≤ 400 kW).	600	780
Instalación Solar Térmica (50 kW < P ≤ 100 kW).	750	900
Instalación Solar Térmica (P ≤ 50 kW).	900	1.800
Biomasa calderas.	250	2.500
Biomasa aparatos de calefacción local.	250	3.000
Instalaciones geotérmicas para climatización y/o ACS de circuito cerrado.	2.250	13.500
Instalaciones geotérmicas o hidrotérmicas para climatización y/o ACS de circuito abierto.	1.600	9.000

MAPA DE AYUDAS

RD 477/2021 AUTOCONSUMO Y RENOVABLES

ADICIONALES Programas 4 y 5 por reto demográfico

Ayuda adicional por reto demográfico-Autoconsumo con energías renovables	Ayuda adicional por reto demográfico (€/kW)
Instalación Fotovoltaica autoconsumo (1.000 kWp < P ≤ 5.000 kWp).	30
Instalación Fotovoltaica autoconsumo (100 kWp < P ≤ 1.000 kWp).	35
Instalación Fotovoltaica autoconsumo (10 kWp < P ≤ 100 kWp).	40
Instalación Fotovoltaica autoconsumo (P ≤ 10 kWp).	55
Instalación eólica (500 kW < P ≤ 5.000 kW) para autoconsumo.	65
Instalación eólica (20 kW < P ≤ 500 kW) para autoconsumo.	150
Instalación eólica (P ≤ 20 kW) para autoconsumo.	225
	Ayuda adicional por reto demográfico (€/kWh)
Incorporación de almacenamiento al proyecto de instalación de energía renovable para autoconsumo en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector.	15

RD 266/2021, de 13 de abril, por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para la ejecución de programas de incentivos ligados a la **movilidad eléctrica (MOVES III)** en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo.

MAPA DE AYUDAS

RD 266/2021 MOVES III INCOMPATIBLE CON OTRAS AYUDAS

Objetivo.

Componente 1, Plan de choque de movilidad sostenible. Dos programas de incentivos destinados a promover la movilidad eléctrica: programa para el fomento de la adquisición de vehículos eléctricos y programa de apoyo al despliegue de la infraestructura de recarga.

INFRAESTRUCTURA DE RECARGA hasta un 50% DEL PRESUPUESTO

ACTUACIONES

Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos con los siguientes usos:

- Usos privados en sector residencial, incluidas las viviendas unifamiliares.
- Usos públicos en sector no residencial (aparcamientos públicos, hoteles, centros comerciales, universidades, hospitales, polígonos industriales, centros deportivos, etc.).
- Usos privados en zonas de estacionamiento de empresas privadas y públicas, para dar servicio a su propia flota.
- Usos públicos en zonas de estacionamiento de empresas privadas y públicas, para dar servicio a sus trabajadores y clientes.
- Usos públicos en vía pública, ejes viarios urbanos e interurbanos.
- Usos públicos en red de carreteras, siendo de especial interés la infraestructura de recarga en estaciones de servicio y gasolineras.

Actuaciones ejecutadas desde el 10/4/2021



SOLICITANTE	% AYUDA	€ AYUDA
Personas físicas que desarrollen actividades económicas	70% < 5000 hab 80%	límite según normativa
Personas físicas	70% < 5000 hab 80%	5.000 €
CCPP	70% < 5000 hab 80%	800.000 €
Personas jurídicas	con AE público P ≥ 50kW < 5000hab	40%
	resto	35%
Entidades locales	medianas empresas	+10%
	pequeñas empresas	+20%
	sin AE privado ó acceso público P < 50kW < 5000hab	30%

+10%
 < 5000 hab +10%
 800.000 €

Ayuda máxima 2,5 M€ solicitante

PRESUPUESTO: 400 M€

MAPA DE AYUDAS

ÁREA	BASES REGULADORAS	CONVOCA
INCENTIVOS FISCALES	RD 19/2021 MEDIDAS URGENTES	ESTADO

RD 19/2021, de 5 de octubre, de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

MAPA DE AYUDAS

RD 19/2021 MEDIDAS URGENTES

Deducciones en IRPF por inversión en vivienda habitual, alquilada o en expectativa (antes del 31/12/2023)

PROGRAMA 1

INVERSIONES EN VIVIENDA

DISMINUCIÓN DEL 7% DE DEMANDA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN

DESGRAVACIÓN 20%
INVERSIÓN

BASE MÁXIMA --> 5.000€/año
desgravación máx anual --> 1.000€

PROGRAMA 2

INVERSIONES EN VIVIENDA

DISMINUCIÓN DEL 30% EL CONSUMO DE EPNR Ó CALIFICACIÓN A/B

DESGRAVACIÓN 40%
INVERSIÓN

BASE MÁXIMA --> 7.500€/año
desgravación máx anual--> 3.000€

PROGRAMA 3

INVERSIONES EN EDIFICIO

DISMINUCIÓN DEL 30% EL CONSUMO DE EPNR

DESGRAVACIÓN 60%
INVERSIÓN

BASE MÁXIMA --> 5.000€/año
15.000€ total
desgravación máx anual--> 3.000€
desgravaciónmáx total--> 9.000€

INVERSIONES POSTERIORES 6/10/2021